

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

996 AVÍCOLA DE OIKINA, S.A.L.

Junta general de accionistas.

Se convoca a los señores accionistas de Avícola de Oikina, S.A.L. para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Zumaia (Gipuzkoa), barrio Oikina, sin número, a las diez horas del día 9 de marzo de 2009, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 10 de marzo de 2009, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día.

- Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta de accionistas.
- Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007 y del Informe de Gestión de dicho ejercicio.
- Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
- Cuarto.- Aprobación si procede, de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007.
- Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 y del Informe de gestión de dicho ejercicio.
- Sexto.- Aprobación, si procede, de la propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
- Séptimo.- Aprobación si procede, de la gestión social del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.
- Octavo.- Propuesta y aprobación, si procede, de ratificación de operaciones de inmovilizado.
- Noveno.- Propuesta y aprobación, si procede, de prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores para la verificación de las Cuentas Anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
- Décimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto nombramiento de dos Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas así como el informe de gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Zumaia, 19 de enero de 2009.- El Administrador único, Juan Carlos Villanueva Juanes.

ID: A090003676-1

cve: BORME-C-2009-996